

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3804 *MIMASA WASHTECH, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PRIMEDGE MIMASA HOLDING, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que, en fecha 16 de mayo de 2023, se ha aprobado la fusión por absorción entre PRIMEDGE MIMASA HOLDING, S.L.U. (Sociedad Absorbida) y MIMASA WASHTECH S.L.U. (Sociedad Absorbente), en los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión redactado y formulado, en fecha 12 de abril de 2023, por los respectivos Órganos de Administración, lo que implica la transmisión en bloque y por sucesión universal del patrimonio de la Sociedad Absorbida a favor de la Sociedad Absorbente, quedando la Sociedad Absorbida disuelta y extinguida sin necesidad de liquidación.

Estando la Sociedad Absorbida participada directa e íntegramente (100%) por PRIMEDGE, INC. y la Sociedad Absorbente directa e íntegramente participada (100%) por la Sociedad Absorbida, resulta de aplicación el procedimiento contemplado en el artículo 49.1 de la LME para la absorción de sociedades íntegramente participadas, por remisión del artículo 52.1. de la meritada Ley.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse en el plazo de un mes a la fusión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 44 de la LME.

En Barcelona, 16 de mayo de 2023.- Consejo de Administración de Mimasa Washtech, S.L. Unipersonal y de Primedge Mimasa Holding, S.L. Unipersonal, Presidente: D. Alexander James Cozzini. Vocal: D. Ivo Cozzini, Vocal: D. Marco Farina. Secretario no Consejero: D. Adolfo Soria Puig.

ID: A230021901-1